**SCI-037-2018**

**Comunicación de acuerdo**

|  |  |
| --- | --- |
| **Para:** | Dr. Julio Calvo Alvarado, Rector  Ing. Eduardo Sibaja, Director Oficina de Planificación de la Educación Superior ([OPES](http://www.conare.ac.cr/images/docs/curriculos/curri_eduardo.pdf)), Consejo Nacional de Rectores (CONARE)  Ing. Luis Paulino Méndez, Vicerrector de Docencia  Dra. Paola Vega, Vicerretora VIE  Dra. Carmen Elena Madriz, Directora Dirección de Posgrado  Dr. Roberto Cortés Morales, Coordinador Maestría en Computación |
| **De:** | Licda. Bertalía Sánchez Salas, Directora Ejecutiva  Consejo Institucional  Instituto Tecnológico de Costa Rica |
| **Fecha:** | **24 de enero de 2018** |
| **Asunto:** | **Sesión Ordinaria No. 3053, Artículo 11, del 24 de enero de 2018. Cambio de nombre del *“Programa de Maestría en Computación con énfasis en Sistema de información*” por Programa de Maestría en Gerencia de las Tecnologías de la Información; y cambio de título de “*Máster en Computación con Énfasis en Sistema de Información”* por el título “Máster en Gerencia de las Tecnologías de la Información”** |

Para los fines correspondientes se transcribe el acuerdo tomado por el Consejo Institucional, citado en la referencia, el cual dice:

**RESULTando que:**

1. El Estatuto Orgánico del ITCR, establece:

***“ARTÍCULO 18***

*Son funciones del Consejo Institucional:*

*…*

1. *Decidir, previa consulta al Consejo de Vicerrectoría respectivo, sobre la creación, modificación, traslado, o eliminación de carreras y programas del Instituto*

*…*

1. El Consejo Nacional de Rectores en la Sesión No.85-02, Artículo 8, del 22 de enero de 1985, tomó el siguiente acuerdo:

*Artículo 8*

*“Se acuerda acoger las recomendaciones de OPES del “Dictamen sobre la propuesta de creación de la Maestría en Computación, Sede Cartago, Instituto Tecnológico de Costa Rica”, elaboradas en los siguientes términos: “Autorizar al Instituto Tecnológico de Costa Rica, Sede Cartago, para que ofrezca la Maestría en Computación a partir del I semestre de 1985*

*…*

**CONSIDERANDO QUE:**

1. La Secretaría del Consejo Institucional recibió el oficio DP-161-2017, de fecha de recibido 06 de diciembre del 2017, suscrito por la Dra. Carmen Elena Madriz, Directora Dirección de Posgrado, dirigido al Dr. Julio C. Calvo, Presidente del Consejo Institucional, en el cual transcribe el siguiente acuerdo tomado por el Consejo de Unidad de Posgrado de la Sesión DP-13-2017, Artículo cuatro, realizada el 30 de noviembre de 2017 “ Aval para el cambio de nombre de la Maestría en Computación con énfasis en Sistemas de Información”.

***“CONSIDERANDO QUE:***

*El Consejo de Unidad de Posgrado de la Escuela de Ingeniería de Computación de la Sesión 9, Artículo 5 del 16 de agosto de 2017, aprueba en primera instancia cambiar el nombre de la Maestría en Computación con Énfasis en Sistemas de Información por Maestría en Gerencia de Tecnologías de Información y el título asociado al programa por Maestría en Gerencia de Tecnologías de la Información. Para ello se establecen considerandos como:*

*Evolución en el tiempo del objeto de estudio desde el planteamiento de la Maestría en Computación en el año 1985*

*Recomendación de los pares acreditadores*

*Análisis de los profesores del Programa*

*Validación con el sistema de clasificación de la ACM*

1. *El acuerdo fue comunicado mediante oficio MC-173-2017 al CEDA, de manera que formulara el criterio técnico pertinente.*
2. *El Lic. Ulises Rodríguez comunica su criterio a la Dirección del CEDA mediante oficio CEDA-193-2017, dando el aval a la solicitud de la Unidad de Posgrado de la Escuela de Ingeniería en Computación. Este criterio considera la situación de acreditación ante SINAES, que obtuvo la Maestría en Computación con Énfasis en Sistemas de Información, con lo cual SINAES no ve ningún inconveniente en la medida que una de las consideraciones es producto mismo del proceso de acreditación. Por ser un cambio de nombre y título, este se tipifica como un cambio de “tipo 3”*
3. *El criterio técnico del CEDA es comunicado, siguiendo el debido proceso, a la Directora de Posgrado, Dra. Carmen Madriz, mediante oficio CEDA-211-2017 por parte del Lic. Rodolfo Sánchez.*
4. *Según indicación del Lic. Rodolfo Sánchez, se avala el cambio del nombre de la Maestría propuesto. Acota, no obstante, que para armonizar con las recomendaciones de CONARE, se recomiende al Consejo de Posgrado aprobar el cambio del título por Máster en Gerencia de Tecnologías de Información.*

***SE ACUERDA:***

1. *Aprobar la propuesta del cambio del Programa de Maestría en Computación con Énfasis en Sistemas de Información por Programa de Maestría en Gerencia de las Tecnologías de la Información y el cambio del título de Máster en Computación con Énfasis en Sistemas de Información por el título de Máster en Gerencia de las Tecnologías de la Información.*
2. *Comunicar a la Consejo Institucional.”*
3. El Consejo Institucional en la Sesión No. 3051, en el apartado de correspondencia, trasladó el oficio DP-161-2017, a la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles para su respectivo trámite.
4. La Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, según consta en la Minuta No. 576-2018, celebrada el 19 de enero del 2018, conoce en el apartado de correspondencia el oficio DP-161-2017 y recibe al Dr. Roberto Cortés Morales, Coordinador Maestría en Computación, quien justificó con detalle la solicitud.
5. La Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, según consta en la Minuta No. 576-2018, celebrada el 19 de enero del 2018, le solicita al Dr. Roberto Cortés Morales, Coordinador, Maestría en Computación la documentación que respalda la solicitud de posgrados (Ver anexos).
6. La Secretaría del Consejo Institucional recibió el oficio MC-006-2018, con fecha de recibido 22 de enero, suscrito por el Dr. Roberto Cortés Morales, Coordinador, Programa de Maestría en Computación, dirigido a la Ing. María Estrada Sánchez, MSc. Coordinadora de la Comisión de Asuntos Académicos y Estudiantiles, en el cual adjunta oficios CEDA-211-2017, CEDA-191-2017; MC-200-2017 y MC-173-2017, relacionados al trámite para Cambio de nombre Maestría en Computación con Énfasis en Sistemas de Información.
7. De acuerdo a lo anterior, la Comisión dispone elevar la siguiente propuesta al Consejo Institucional.

**SE ACUERDA:**

1. Aprobar el cambio de nombre del “Programa de Maestría en Computación con Énfasis en Sistemas de Información” por Programa de Maestría en Gerencia de las Tecnologías de la Información.
2. Aprobar el cambio del título de “Máster en Computación con Énfasis en Sistemas de Información” por el título de Máster en Gerencia de las Tecnologías de la Información.
3. Notificar al Consejo Nacional de Rectores, el presente acuerdo.
4. Comunicar.  **ACUERDO FIRME.**

**Palabras Clave: Cambio-nombre-título-Programa--Maestría-computación-Gerencia- Tecnologías-Información**

Anexos:





|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  |  |  |  |  | |
| **ci. Secretaría del Consejo Institucional**  **Vicerrectoría de Docencia**  **VIESA**  **Sede Regional San Carlos**  **Centro Académico de San José**  **Centro Académico de Limón**  **Centro Académico de Alajuela**  **OPI** | **Oficina Asesoría Legal**  **Auditoría Interna (Notificado a la Secretaria vía correo electrónico)**  **Comunicación y Mercadeo**  **Centro de Archivo y Comunicaciones**  **FEITEC** |  |  | |

ars